

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué – Tolima, Noviembre Doce de Dos Mil Veintiuno

Radicación: 005-2018-00365-00.
Demandante: MARIA TERESA ROJAS RAMIREZ
Demandado: JOSE HECTOR ARGUELLO PINEDA

Póngase en conocimiento de la parte actora lo manifestado por el Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples, en lo que respecta al embargo de remanentes solicitado por el despacho.

De otra parte, se requiere a la secretaría del despacho, para que proceda a contralar el termino para pagar y excepcionar conforme lo dispuso el proveído de julio 30 de 2021.

NOTIFIQUESE.

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No.44 fijado en la secretaría del juzgado hoy
Noviembre 16 de 2021 a las 8:00 a.m.

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA